

Ensayo académico

La autocratización y el patrimonialismo en la vida pública de Sinaloa, México

Las autocracias son contagiosas,
defendamos la democracia
Ramón Cardoso

ERNESTO HERNÁNDEZ NORZAGARAY [Orcid.org/0000-0001-5636-8398](https://orcid.org/0000-0001-5636-8398)jehernandezn@hotmail.com

Resumen

El deterioro de la democracia en el mundo y, particularmente en la región latinoamericana, está ampliamente documentada en el mundo académico. La llegada al poder de partidos y personajes no democráticos ha puesto en entredicho los avances que se habían logrado a lo largo de décadas mediante pactos entre las elites políticas. Este fenómeno ascendente en la región ha sido la puerta de entrada para el establecimiento de gobiernos autoritarios y populistas donde lo importante de su agenda no son sociedades más justas y democráticas sino la creación de estructuras y redes clientelares que les permitan a estas la conservación indefinida del poder. En este ensayo de investigación sobre el caso sinaloense pretendemos demostrar que lo que sucede en el ámbito general de algunas naciones latinoamericanas se reproducen en sus provincias y estados.

Palabras clave: Autocratización, patrimonialismo, vida pública, Sinaloa

Cómo debe citarse este artículo:

Hernández, E. (2024). La autocratización y el patrimonialismo en la vida pública de Sinaloa, México. *Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad*, 2 (4.1), 112-128. <http://www.esferapublica.mx>

Introducción

México no es la excepción a la regla y en estos últimos años, hemos visto como la visión autocrática vestida de patrimonialismo ha sido exitosa, producto de una estrategia bien pensada de captura de las instituciones del Estado mexicano y eso en las próximas páginas buscaremos demostrarlo. En este breve ensayo pretendemos demostrar la hipótesis de que en Sinaloa desde la formación del gobierno surgido de las urnas de 2021 se viene dando un proceso lento, pero consistente de autocratización y patrimonialismo que se viene normalizando en la vida pública con los efectos subsecuentes sobre las instituciones de la democracia surgidas principalmente de los pactos federales

Las preguntas de investigación que pretendemos responder son las siguientes: ¿Qué lugar ocupa la coalición electoral “Sigamos haciendo historia” en el proceso de autocratización del poder político? ¿Cómo se establece un triángulo autocrático que elimina un principio básico de toda democracia, que es la autonomía y separación de los poderes públicos? ¿Cómo funcionan las redes autocráticas y cuáles son los incentivos y castigos en su reproducción? ¿Qué papel juega la Universidad Autónoma de Sinaloa como contrapeso al proceso autocrático en curso? En definitiva, ¿A dónde va Sinaloa?

El ensayo está dividido en cuatro capítulos: Una reflexión teórica sobre la matriz autocracia-patrimonialismo; dos, el triunfo de la coalición “Juntos hacemos historia” y las bases de la autocracia sinaloense; tres, la confrontación del gobierno de la 4T contra las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y cuatro, las elecciones del 2 de junio y la estrategia de consolidación del proyecto autocrático.

El modelo autocrático

Antes de entrar al fondo habría que precisar algunas categorías analíticas sobre la matriz autocracia y patrimonialismo. ¿Qué debemos entender por un modelo político autocrático? La autocracia tiene un doble significado nos dice Mario Stopinno (1981): En lo particular, dice Stopinno, “una autocracia política denota un grado máximo de absolutismo, en la dirección de la personalización del poder. Una

autocracia es siempre un gobierno absoluto, en el sentido de que detenta un poder ilimitado sobre los súbditos. Pero, además de eso, la autocracia comporta que el jefe de gobierno sea de hecho independiente, no solo de los súbditos, sino también de los otros gobernantes, que le están por eso rígidamente subordinados”.

Con más perspectiva, Alejandro Monsiváis (2022) define la autocratización como “el proceso inverso a la democratización... un proceso que limita o cancela el ejercicio de derechos y libertades, reduce o suprime el pluralismo y la oposición política, y favorece que el poder se ejerza de forma discrecional, sin controles ni rendición de cuentas”. Estas tendencias antidemocráticas han provocado un debate académico intenso que no podemos afirmar que sea definitivo por las singularidades que pueda haber entre los distintos tipos o procesos en curso. Sin embargo, si hay un punto de contacto en ellos, la coincidencia de que las autocracias están referidas a “todo aquello que se aleja de la democracia”, como lo sostienen Lührmann y Lindberg (2019) y solo habría que agregar, que inevitablemente acerca a modelos políticos autoritarios y patrimonialistas.

Y en ese sentido, si bien, no significa per se, autoritarismo si es claro que esos sistemas democráticos de baja calidad se vuelvan cada vez más cerrados, endogámicos, indispuestos para favorecer el juego democrático de la alternancia en el poder. Que esa élite emergente es capaz de capturar gradualmente amplios espacios de lo público a través de coaliciones, elecciones legítimas, alianzas no democráticas, cooptación de la oposición, modificación de la Constitución, leyes y reglamentos, incluso, alianzas perniciosas e ilegales; como sucede cuando se establece con fracciones del crimen organizado de manera que todo el andamiaje institucional termina estando al servicio de esa concepción del poder autocrático.

Este proceso de regresión democrática frecuentemente viene añadido con diversas formas de operación patrimonial, es decir, como lo define recurrentemente el politólogo Mauricio Merino como “apropiación privada de lo público” o, peor, como nepotismo de las nuevas elites políticas. A tono con la definición de Gironella (2014) que señala: “El patrimonialismo es una forma de gobernabilidad en la que todo el poder fluye directamente del líder. Esto constituye esencialmente la mezcla de los sectores público y privado. Estos regímenes son autocráticos u oligárquicos y excluyen del poder a las clases media y alta. Los líderes de estos países suelen gozar de un poder personal absoluto. Normalmente, los ejércitos de estos países son leales al líder, no a la nación”.

En definitiva, la dupla autocratización-patrimonialismo se vuelve un freno para una democracia de calidad, sustantiva, congruente, con las seis dimensiones planteadas por Leonardo Morlino (2007): Imperio de la ley, rendición de cuentas

electoral, rendición de cuentas interinstitucional, capacidad de respuesta (responsivennes), libertad e igualdad. Y menos todavía si agregamos la participación y la competición desarrolladas ampliamente por Lijphart (1999), Altman y Pérez Liñán (2001) que vienen a robustecer los referentes de calidad democrática.

Elecciones y autocratización

La llegada de la llamada Cuarta Transformación al gobierno de Sinaloa ha significado una fase nueva en el ya largo proceso de alternancias de gobierno, pero, también, la edificación de una vertiginosa autocratización de su vida pública con su complemento en un nuevo patrimonialismo. Así lo ha dejado de manifiesto el periodista Pablo Hiriart (2024) en una acuciosa investigación sobre las redes familiares y políticas que ejercen el poder político y administrativo en el estado de Sinaloa.

Esta dialéctica autocratización-patrimonialismo es el resultado de las elecciones locales de 2021, cuando legítima y democráticamente, hubo cambio de gobierno técnicamente por la oferta de izquierda. El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en coalición con el Partido Sinaloense (PAS) lograron a través de la coalición electoral “Sigamos haciendo historia” un triunfo contundente sobre el resto de las coaliciones y partidos. Esta alianza obtuvo el 53 por ciento en la votación emitida a favor de su candidato a gobernador el senador Rubén Rocha Moya, 27 de los 40 diputados que integrarían el Congreso del Estado y 15 de las 18 alcaldías del estado. Además, Morena triunfo en los 7 distritos electorales federales lo sumado da cuenta de la redondez del triunfo electoral y la confirmación del relevo de las elites.

La nueva élite política que venía conformándose desde el *tsunami* electoral obradorista de 2018 (Hernández, 2022) pone inmediatamente en marcha su plan y empieza el proceso de captura de las instituciones públicas que, hasta ese momento, habían servido para el libre juego de las fuerzas políticas y para que el poder tuviera los contrapesos mínimos en la separación de los poderes públicos del Estado y la autonomía municipal. Y este cambio en el ejercicio del gobierno, como veremos, mermó el sistema democrático estatal en tanto gradualmente “limita, cancela el ejercicio de derechos y libertades, reduce o suprime el pluralismo y la oposición política favoreciendo de esa manera que el gobierno se ejerza de forma discrecional, sin controles ni rendición de cuentas” (Monsiváis-Carrillo, 2021) o, dicho de otra forma, configura las instituciones al servicio del poder autocrático en ciernes.

Y, entonces, dado el debilitamiento de los controles institucionales encargados de la rendición de cuentas el sistema de gobierno se vuelve cada vez

más patrimonialista. Avanzando de esa forma en las tres condiciones que tiene toda autocracia de última generación, como lo plantea Munck (2024) en un ensayo revelador: “La germinación en regímenes políticos con democracias de baja calidad, un Estado con administraciones públicas semi-patrimonialistas de baja capacidad para atender eficaz y eficientemente a los ciudadanos y una economía capitalista con grandes desigualdades de ingreso y riqueza”.

El régimen político vigente o en proceso de mudanza fue incapaz para impedir lo que algunos autores denominan “declive, deslizamiento en reversa, deterioro, erosión, quiebre, recesión” o simplemente, que ocurriera una “regresión autoritaria”, volver a los hábitos de la época del “partido dominante” de los pasados años setenta. Del viejo PRI del que habló certeramente Sartori en su clasificación de partidos y sistemas de partido (1978). Aunque, claro, habrá voces comprometidas con el oficialismo que discrepen de esta idea argumentando que la autocratización no necesariamente lleva al autoritarismo de un partido dominante y solo es una forma de alcanzar el poder y conservarlo que para el caso da lo mismo. No obstante, el sistema se vuelve más cerrado, es decir, más pequeño, más de unos pocos actores que verdaderamente influyen porque la tendencia es hacia una mayor concentración del poder.

Sinaloa, dirán esos voceros del régimen autocrático, sigue siendo formalmente pluralista y lo podemos apreciar en la composición del Congreso del Estado, los cabildos municipales, pero, las oposiciones son tan débiles cuanti y cualitativamente, que no tienen la suficiente fuerza para servir de contrapeso a las decisiones del gobernador y, por lo tanto, son presas fáciles de la presión y la cooptación política en los temas de interés para el gobierno estatal autocrático.

Waldner y Lust (2018, p. 95) identifican claramente el fenómeno de la autocratización cuando señala: “El deslizamiento implica un deterioro de las cualidades asociadas con la gobernanza democrática al interior de cualquier régimen. En regímenes democráticos, es el declive en la cualidad de la democracia; en autocracias, es un declive en las cualidades democráticas del gobierno” (Monsiváis-Carrillo, 2021). Veamos, entonces, cómo se fue delineando el perfil de esta autocracia desde lo más alto de la burocracia estatal.

La base de la autocratización

El triunfo de la coalición “Juntos hacemos historia” en la mayoría de los distritos electorales locales devino en una mayoría calificada sumando los diputados de Morena (19) y los del PAS (8) lo que sentó la primera base de un gobierno autocrático.

Con esos números se tenía todo para realizar cualquier reforma constitucional que necesitara el gobierno de Rubén Rocha Moya, exrector de la UAS. Sin embargo, el gobernador como veremos tenía otros planes, aliados y acciones para fortalecer su concepción del poder que si atendemos a su pasado de militante comunista y su vínculo como asesor de gobernadores priistas explicarían la cultura política del poder. Es decir, el comunismo es un modelo de concentración del poder a través del llamado “centralismo democrático” y en el viejo y nuevo PRI nunca renunciaron a tener todo el poder —Véase, simplemente, lo ocurrido en la XXXIII Asamblea Nacional— que controló Alejandro Moreno para conservar el control del PRI del 11% de la votación emitida en las elecciones del 2 de junio de 2024.

La segunda pieza fue la incorporación de Enrique Inzunza Cazarez como secretario del Gobierno del Estado. Antes de ese cargo Inzunza Cazarez se desempeñó como magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa y siguió teniendo influencia en este poder. Algo similar ocurrió con el nombramiento de Sara Bruna Quiñonez como fiscal general del Estado de Sinaloa. Antes de asumir dicho cargo, fue jueza de control y enjuiciamiento penal en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Estas promociones también facilitaron la llegada de Jesús Iván Chávez Rangel a la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura estatal. Antes de este cargo, Chávez Rangel había sido secretario particular de Inzunza Cazarez, el entonces presidente del Supremo Tribunal, y también magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Sinaloa.

Estos acomodos del poder, para observadores políticos, facilitaron que el Poder Judicial se alineara a los intereses políticos del gobierno que preside Rubén Rocha Moya y ha sido patente ese compromiso en el conflicto que sostiene el gobernador Rocha Moya, el Poder legislativo, Judicial y la fiscalía general del Estado (FGE) contra las autoridades de la UAS para sacar adelante una reforma en materia de educación superior inconstitucional. Y que finalmente terminó en una derrota jurídica con el desistimiento del Poder legislativo luego de los amparos a favor de la institución rosalina, sin embargo, el conflicto entre aquellas autoridades y estas persiste, como parte de ese proceso en búsqueda de la captura de las instituciones de educación superior del Estado.

El lugar que ocupaba la UAS en ese proyecto autocrático hacia inviable un cogobierno con el PAS que tiene en la UAS su principal bastión político. La estructura administrativa la controlan exponentes de esta corriente política. Y si bien estaban dadas las condiciones para un gobierno estable, una suerte de cogobierno Morena-PAS, que incluyó la distribución de cargos en la administración pública estatal. El

PAS alcanzó posiciones de primer nivel en el gobierno de la 4T como sucedió con Héctor Melesio Cuén Ojeda, su dirigente estatal, quien asumió el cargo de secretario de Salud; María del Rosario Torres Noriega, militante convertida en secretaria de Turismo y María Guadalupe Ramírez Zepeda, titular de la secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Además, Luis Alonso García Corrales, un operador estratégico del PAS, se convirtió en presidente de la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Sinaloa (Coepriss), sin embargo, para principios de agosto de 2022, el cogobierno de facto Morena-PAS, sufrió la primera fractura con la sustitución de García Corrales. Y luego, saldrían uno tras otro, las y los pasistas, que ocupaban cargos en la administración pública estatal. Héctor Melesio Cuén Ojeda sale del gabinete por tener presuntamente una denuncia administrativa contra la abogada y periodista Teresa Guerra quien se desempeña como titular de la secretaria de las Mujeres. Con la salida de todo lo que significaba PAS del gobierno había control del Gabinete, del Poder Legislativo y Judicial además de la Fiscalía.

Así, se perfilaba un gobierno autocrático, donde el Ejecutivo articularía los tres poderes del Estado más la conducción de los municipios más poblados que en ese momento estaban gobernados por morenistas “fundadores” no alineados al poder del gobernador, incluso, estaban en rebeldía y errando como primerizos en el ejercicio de gobierno.

Uno de ellos, fue el morenista Jesús Estrada Ferreiro, alcalde de Culiacán, amigo del presidente López Obrador y a quien, el Poder legislativo, le inicio juicio político por presuntas reformas a la ley de Aguas y lo desaforó (El Financiero, 2022) el 17 de septiembre de 2023 siendo sustituido por Juan de Dios Gámez, ahijado social y político del gobernador del Estado; el otro, fue Luis Guillermo Benítez Torres, alcalde del municipio de Mazatlán, quien fue separado del cargo y se le asignó temporalmente la titularidad de la Secretaria de Turismo, sin embargo, la Fiscalía del Estado solicitó su desafuero el 7 de febrero de 2023 por “presunto desempeño irregular de la función pública” (Noroeste, 2023) y el gobernador lo cesó (Milenio, 2023) del cargo turístico para iniciar un periplo judicial ad infinitum quedando el cargo de alcalde en manos del exdiputado Edgar González, otro ahijado político del gobernador.

Estas acciones no fueron suficientes para consolidar el proyecto autocrático, por lo que se procedió a la cooptación de alcaldes y diputados que habían sido electos bajo las siglas del PAS. Así, los alcaldes de los municipios de Cosalá (Noticias Digitales Sinaloa, 2023), Mocorito (Luz Noticias, 2023), Rosario (Noroeste, 2022), Concordia y Escuinapa (Link Sinaloa, 2023) se sumaron a las filas de Morena. Lo mismo ocurrió

con tres diputados locales que también se integraron al grupo parlamentario de Morena.

Con la incorporación de estos nuevos miembros, la fracción legislativa de Morena se fortaleció, logrando la mayoría absoluta en el Congreso del Estado. Sin detenerse ahí, buscaron sumar a los diputados del PRI, y todos, excepto uno, se integraron al llamado grupo plural o sin partido, colaborando estrechamente con Morena, especialmente en el conflicto con la UAS. De esta manera, Morena alcanzó la mayoría calificada y actúa siguiendo las directrices del Palacio de Gobierno.

Al mismo tiempo, bajo la premisa de que todos los medios de comunicación dependían de la publicidad gubernamental, se esperaba que estos se alinearan y evitaran generar controversias, apoyando al gobernador y oponiéndose a sus adversarios. De lo contrario, en su tribuna semanal, el gobernador sugería que quienes no siguieran esta directriz "pasen con el secretario de gobierno a revisar sus convenios de publicidad".

Esto provocó adhesiones en el mundo empresarial mediante el silencio ante las acciones omnicomprendivas del gobierno estatal y federal, lo que hizo que el Estado perdiera contrapesos con cada acción que respondía a un proyecto de captura institucional y un nuevo sistema de lealtades.

En el panorama político de Sinaloa, solo quedó un contrapeso: el grupo dirigente de la Universidad Autónoma de Sinaloa, vinculado políticamente al PAS. Sin embargo, como ya mencionamos, a principios de 2023 se puso en marcha una estrategia legislativa para tomar el control de esta institución rosalina, mientras que el resto de las universidades públicas, en lugar de cuestionar la constitucionalidad de la medida gubernamental, se alinearon rápidamente con las directrices del tercer piso del Palacio de Gobierno.

La Ley federal de Educación Superior era un producto legislativo del propio gobernador durante su paso como presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República. Sin embargo, el proceso de armonización estatal añadió artículos inconstitucionales que iban en contra la autonomía universitaria y el propio gobernador, por todos los medios a su alcance, buscó que el rector Jesús Madueña Molina aceptara los términos de la iniciativa, sin embargo, este no solo la rechazó diciéndole al gobernador: "No seré yo, quien entregue la autonomía universitaria" sino, la combatió en el ámbito federal, logrando una suspensión definitiva de la reforma lo que tensó las relaciones interinstitucionales sobre, todo, cuando la UAS tomó las calles de las principales ciudades del estado desplegando una extraordinaria capacidad de movilización de decenas de miles de estudiantes, profesores, administrativos y padres de familia.

La propuesta del gobierno pretendía que el rector presentara informes al Congreso del Estado en lugar de al Consejo Universitario, que es el máximo órgano de decisión colegiada según lo establece la ley. Además, buscaba que la Universidad permitiera que la Auditoría Superior del Estado revisara los recursos federales, a pesar de que la ley estipula que esto debe hacerse a través de la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, la iniciativa planteaba realizar una consulta entre los universitarios que debía ser aprobada por el Consejo Universitario.

Sin embargo, la estrategia de captura de la UAS siguió adelante por la vía jurídica, alegando corrupción de los funcionarios universitarios al impedir los procesos de admisión de la auditoría estatal y denunciando compras a sobreprecio de bienes y servicios lo que llevó a que un juez local separara del cargo a Madueña Molina y a otros funcionarios universitarios de primer nivel. Se les abrieron carpetas de investigación, también, por la vía política arreció la embestida contra Héctor Melesio Cuén Ojeda, dirigente del PAS quien, para el círculo rojo del gobernador Rocha Moya, es el verdadero factótum del poder en la Universidad y la lógica del gobierno estatal era que cayendo este provocaría un efecto domino que dejaría abierta la posibilidad de captura de la institución centenaria. Así, a la mirada de los observadores más agudos de la vida pública sinaloense, la caída del último reducto de oposición social y política significaría prácticamente cerrar el proyecto autocrático iniciado en 2022 y, prácticamente, a menos de dos años de la primera separación de un funcionario pasista en el gobierno del Estado. Sin embargo, las cosas han cambiado en la UAS y los nuevos dirigentes han ganado poder y mayor legitimidad con la defensa de la Universidad lo que da márgenes de negociación propia.

En tanto, en lo general, la autocracia es más grave por las implicaciones que tiene en lo institucional, pues se define “como el término más apropiado para designar a la clase de los regímenes antidemocráticos o no democráticos por entero” y ese riesgo mayúsculo, debería llamar a los observadores a leer con lupa las acciones de este gobierno autocrático.

Y es que las mentes más lúcidas de la opinión pública sinaloense oscilan entre la conveniencia personal y, la minucia mediática del día a día, o mejor la narrativa que cada edición de la “conferencia semanal” busca producir y controlar la agenda pública. No alcanzan a ver el proceso en marcha, en lo que llaman cambio de régimen. Aquella que alimenta la narrativa justiciera que ofrecen los gobiernos de la 4T, pero, por esas creencias, obnubilan las tendencias más regresivas en términos democráticos.

Se podrá argumentar en el caso de la UAS que esta se cocina aparte por el control que ejerce el grupo político dominante, pero es imposible separarla en un

análisis más complejo donde es insuficiente la concepción binaria que domina la narrativa oficialista. La captura de la UAS es el último eslabón de un proyecto político de captura de las instituciones de educación superior públicas. Ya hubo un intento de captura de la UNAM iniciado desde el púlpito presidencial cuando a esta se le fustigó por “antidemocrática”, sin embargo, por una razón todavía no clara se detuvo el propósito y los aspirantes del morenismo al cargo de rector dieron un paso atrás en sus ambiciones de control de nuestra máxima casa de estudios.

¿Acaso no nos dicen nada sobre esto los contenidos ideológicos de los libros de texto de la educación básica que han sido cuestionados por académicos, padres de familia y organismos sociales de defensa de la educación pública? ¿O a estas alturas de final de sexenio no aporta nada el acecho que López Obrador ha sostenido constantemente en contra de los organismos autónomos? ¿O contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación?, o ¿el sometimiento de los gobernadores priistas y la entrega de embajadas y consulados a exgobernadores para allanar el paso a Morena en los estados?

Entonces, ante este escenario de depuración de aliados, cooptaciones políticas y captura de las instituciones públicas, se dismantela a la oposición y adocena a los gestores de las instituciones del Estado. Y es que, en términos democráticos, deberían ser los contrapesos naturales de cualquier sociedad democrática los que se impongan, sin embargo, no lo son por la visión autocrática del poder. Esto plantea desafíos políticos inéditos para restablecer la gobernabilidad democrática.

Esto debería haber involucrado tanto a los medios de comunicación como a las redes sociales, junto con una amplia participación ciudadana en las elecciones. Sin embargo, no fue así. Un gobierno sin mayoría en el Congreso estatal, una nueva distribución del poder en los municipios, un Poder Judicial independiente y una transición gradual dentro de la Universidad Autónoma de Sinaloa habrían contribuido a revitalizar el entorno, desarmar a sus adversarios políticos y permitir que la universidad continúe cumpliendo sus funciones sustantivas.

Las elecciones concurrentes de la primavera de 2024 estuvieron llamadas a decidir entre autocracia y democracia, entre personalización y distribución del poder, entre rochismo-morenismo y pluripartidismo, entre narcopolítica y juego democrático y los resultados son poco estimulantes desde el punto de vista democrático. Estos dilemas poderosos que deben decidir la mayoría de los más de dos millones de ciudadanos sinaloenses con credencial para votar están en la atmosfera política y en el ánimo de segmentos de la población. Y es que, por un lado, las clientelas satisfechas con los programas asistencialistas y el desempeño del gobierno cuatroteísta y por el otro a quienes, despojados de clientelismo observan

críticamente la oferta a través de la propaganda de la “transformación”.

Se observa que no solo se están aplicando prácticas del antiguo régimen político, sino que además se han añadido elementos propios que están generando incertidumbre en sectores sociales, como los pueblos indígenas de la bahía de Topolobampo, los productores agrícolas de los valles, las madres que buscan a sus familiares desaparecidos, los desplazados forzosamente de las comunidades serranas y los defensores de los derechos humanos. Es precisamente en este conjunto social donde el gobierno de la 4T enfrentaba el mayor riesgo de un revés electoral debido a los agravios que han sufrido, siendo notable el caso de los productores agrícolas, quienes llegaron a ser vistos como la semilla de un movimiento político-electoral.

Así, observaremos cómo las grandes coaliciones han delineado las candidaturas para los cargos de representación federal y estatal, seleccionando figuras con escaso respaldo social, lo que sigue siendo un problema en las dinámicas partidistas. A nivel federal, las candidaturas en Sinaloa estarán mayormente en manos de dos figuras clave: el presidente Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI. En el ámbito estatal, los intereses varían. Rubén Rocha, por ejemplo, había decidido unilateralmente que su secretario, Enrique Inzunza Cazarez, encabezara la fórmula al Senado por la coalición "Sigamos haciendo historia". Sin embargo, fue la senadora Imelda Castro quien finalmente se impuso y lidera la fórmula. En un acuerdo de reparto de candidaturas con los dirigentes del PAN y PRD, se decidió que la diputada Paloma Sánchez encabezara la fórmula al Senado, acompañada por el panista Eduardo Ortiz, con menor impacto en las candidaturas a alcaldías y diputaciones locales.

Para frenar el avance de la autocratización en la política estatal, el principal reto consistía en movilizar a la ciudadanía para que votara masivamente y distribuyera su voto, no alineándose automáticamente con la coalición dominada por Morena, que promovía un voto uniforme, sino evaluando las distintas posturas ante la llamada "transformación" y los perfiles sociales y políticos que cada opción ofrecía. Se esperaba que esta tendencia creciera, impulsada por el descontento que el gobierno de la 4T generaba en diversos sectores sociales, especialmente debido a los excesos verbales, errores y agresiones constantes del mandatario. Este clima podía propiciar lo que en ciencia política se conoce como "voto diferenciado", es decir, un voto reflexivo y estratégico, una característica ya presente en los procesos electorales de Sinaloa durante los últimos 25 años.

Esto abriría la posibilidad de modificar la distribución del poder y reconfigurar la representación política en el Congreso de la Unión, el Congreso del Estado y los

cabildos municipales. En resumen, el resultado podría llevar a un gobierno dividido, lo cual, según el politólogo catalán Josep Colomer, es el modelo ideal para garantizar el equilibrio democrático entre mayorías y minorías. Siguiendo el argumento de Colomer, este tipo de gobierno obliga al diálogo constante y a la negociación entre las diferentes corrientes políticas que dominan el escenario.

Una recomposición de fuerzas en el Congreso estatal y los municipios permitiría restablecer los contrapesos esenciales para cualquier democracia y detener las tendencias autocráticas que están en marcha. Sin embargo, una repetición de los resultados electorales de 2021 sería negativa, ya que sentaría las bases para una mayor personalización del poder.

Además, aunque la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) no buscaba convertirse en un contrapeso político, la coyuntura actual le ha asignado este rol, y ahora está obligada a asumirlo, lo que plantea nuevos desafíos. Los ataques contra la institución se intensificarán, ya que se enfrenta a una narrativa poderosa que utiliza la lucha contra la corrupción para eclipsar mediáticamente el proceso de autocratización en Sinaloa. Incluso una parte de la élite intelectual ha aceptado sin crítica o por conveniencia el relato gubernamental, sin prever que, si este proyecto se consolida, eventualmente también los alcanzará.

En definitiva, el gobierno de Rubén Rocha ha implementado con éxito un proyecto de control y manipulación de las instituciones estatales, en contraposición a los valores democráticos. El año 2024 será decisivo para consolidar o revertir este proyecto. Si la sociedad sinaloense acude a votar masivamente, es probable que restablezca los equilibrios necesarios para la convivencia democrática y, de este modo, pueda enfrentar los desafíos de la globalización, así como el riesgo que supone la incursión del crimen organizado en los procesos electorales, lo que afecta tanto la distribución del poder como la composición de la representación política.

Las elecciones concurrentes de 2024

El contexto de estas elecciones estuvo definido principalmente por dos tensiones estructurales: Una extraordinaria polarización política atizada principalmente por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) atacando indiscriminadamente a medios de comunicación, periodistas, intelectuales, empresarios, dirigentes políticos opositores y en general, a todos aquellos, que considera adversarios al movimiento político de la llamada Cuarta Transformación;¹ dos, la violencia criminal,

¹ En la visión del obradorismo existen tres momentos históricos transformadores: La independencia del dominio español 1810-1921; la reforma liberal de 1858-1861 y la revolución contra la dictadura de Porfirio Díaz 1910-1917.

que no cesó en todo el sexenio y en el mes de mayo rondaba en 188 mil homicidios dolosos (Animal Político; López-Dóriga, 2024); entre ellos, decenas de asesinatos de aspirantes y candidatos a cargos de elección popular.

Sin embargo, la polarización política si bien generó mucho ruido, estudios recientes sobre series históricas de comportamiento electoral arrojaban que no se manifiesta en la territorialización y representación política que es diversa y plural (Sonnleitner, 2024), incluso, ocurrió en 2018, cuando la coalición obradorista, “Juntos hacemos historia”, tuvo triunfos importantes en todo el país y, alcanzó la Presidencia de la República, 308 de los 500 diputados y 69 de los 128 senadores del Congreso de la Unión. Esa fotografía no cambió en 2024 pues, en números redondos, 36 millones de mexicanos votaron por Claudia Sheinbaum contra 23 por Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez (Ochoa, M., & Márquez, 2024).

La violencia de las organizaciones criminales expresada en crímenes políticos, captura regional de territorios, gobiernos, partidos y representación política en los congresos de los estados y cabildos municipales, en esta nueva lid electoral, se manifestó en forma de presión sobre los dirigentes de los partidos políticos para que postularan candidatos afines a sus intereses. O, en su caso, presionar a los candidatos registrados para cooptarlos o llamarlos a renunciar a sus aspiraciones políticas y, así, abrir paso a triunfos de sus candidatos sin contención eficaz de las instituciones del Estado.

De manera que peligrosamente el país se dirigía hacia lo que algunos observadores académicos afirman que México es un Estado fallido (Guillén, 2021) mientras, otros, se preguntan si ya es un Estado fallido (García Kobeh, A., & Mariscal, 2023). Vamos México ¿está ante una suerte de “gobierno paralelo” en regiones o estados?, como lo documenta ampliamente el periodismo o, bien, en ejercicios académicos como los realizados por *Prosperity Index* de Legatum Institute (2024) o el *Global Democracy Index* de The Economist Group (2023) que documentan el momento político.

En particular en Sinaloa este contexto estaba bajo control y la amplia mayoría de candidatos del oficialismo realizaron sus campañas sin mayores contratiempos. Y todo indicaba que este no tendría problemas para refrendar lo alcanzado en las elecciones de 2018 y 2021 y más cuando la oposición aglutinada en la coalición “Fuerza y Corazón por México” no tenía candidatos competitivos. De tal manera que las campañas fueron ejercicios irrelevantes para la mayoría de los sinaloenses y un 45 por ciento de la lista nominal decidió no asistir a las urnas. Los resultados fueron los previsibles y Morena y sus aliados obtuvieron un triunfo contundente en las elecciones federales. La fórmula de mayoría del Senado de la República fue a favor

de Imelda Castro y Enrique Inzunza y los siete distritos electorales fueron para los candidatos oficialistas. En las elecciones de diputados locales y alcaldes (Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2024) fueron los siguientes en los 24 distritos locales: 18 diputados de mayoría para Morena y 6 en candidatura común con el PVEM. Una vez que se desahoguen los recursos interpuestos ante los tribunales se sabrá lo correspondiente a los 16 diputados de representación proporcional. Morena alcanzó el 35.5% de la votación emitida mientras el PT y PVEM en números redondos el 4% cada uno. En tanto, la coalición opositora alcanzó el 29 % de la votación emitida, lo que podría redituarle una bancada de 12 a 14 diputados, lo que podría significar que el oficialismo no tenga mayoría calificada. Así mismo, disminuyen los votos para Morena al pasar de 450,364 a 385,612 votos.

En cuanto a los ayuntamientos los resultados preliminares confirman los pronósticos del Sonnleiter sobre la pluralidad del votante. De los 20 ayuntamientos solo 12 de ellos fueron para Morena, tres para la candidatura común Morena-PVEM, tres para la coalición opositora y uno para el partido Movimiento Ciudadano. Los municipios más poblados quedaron en manos de Morena y sus aliados, en tanto, la oposición obtuvo triunfos en municipios rurales. Y globalmente de haber obtenido Morena 394, 837 en 2021 pasó a obtener 388,551 votos en 2024.

Reflexión final

El triunfo electoral favorece al oficialismo, lo que permite al gobierno de Rocha Moya continuar con su proyecto autocrático. Las complicaciones podrían surgir más desde el interior del grupo gobernante federal que de la oposición. Claudia Sheinbaum es una incógnita en cuanto a educación superior, pero su formación académica podría ser clave para resolver el conflicto con la UAS. Si esto se resuelve en el próximo gobierno, la autocratización en la vida pública del estado podría quedar en pausa. De lo contrario, los sinaloenses presenciaremos no solo la autocracia estatal, sino también la que López Obrador busca implementar con la reforma para elegir por voto popular a los miembros del Poder Judicial de la Federación.

En resumen, las preguntas de investigación deben ser respondidas de manera precisa. La coalición electoral del oficialismo ha sido el fundamento del proyecto autocrático, tanto por su triunfo en la elección del gobernador como por haber asegurado la mayoría legislativa. Con ese respaldo electoral, la negociación con los líderes del Poder Judicial estatal fue prácticamente un trámite. Esta alianza institucional es el pilar del modelo autocrático en Sinaloa, que se sostiene en

incentivos para cargos políticos y administrativos, y sanciones para quienes se oponen a las directrices autocráticas, como es el caso de los funcionarios universitarios que hoy enfrentan amenazas de encarcelamiento. La UAS, sin embargo, es la única institución que ha resistido los ataques del gobierno, defendiendo su posición tanto política como legalmente con éxito hasta ahora. Su capacidad de movilización en los veinte municipios ha evitado que sus líderes sean arrestados y procesados a pesar de la presión de la fiscalía estatal. ¿Cuál es el futuro de Sinaloa? La respuesta es incierta y dependerá de las políticas que adopte el nuevo gobierno, aunque, como dijo alguna vez con tristeza el poeta y ensayista político Octavio Paz, vivimos en tiempos oscuros.

Referencias

- Altman, D., & Pérez-Liñán, A. (2001). Assessing the quality of democracy: Freedom, competitiveness and participation in 18 Latin American countries. *Democratization*, 9(2), 85-100.
- Animal Político. (2024, junio 3). Estos son los 36 casos de candidatos asesinados en el proceso electoral 2023-2024. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/violencia-electoral/candidatos-asesinados-proceso-electoral-2024>
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1981). *Diccionario de ciencia política*. Siglo XXI Editores.
- García Kobeh, A., & Mariscal, J. (2023, diciembre 9). ¿Es México ya un Estado fallido? Nexos. <https://redaccion.nexos.com.mx/es-mexico-ya-un-estado-fallido/>
- Gironella Mora, L. (n.d.). ¿Qué es patrimonialismo? Contrapeso.info.
- Guillén, B. (2021, diciembre 1). Rossana Reguillo: “En México estamos ante un Estado fallido”. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-12-01/rossana-reguillo-en-mexico-estamos-ante-un-estado-fallido.html>
- El Financiero. (2022, junio 10). Desafueran al presidente municipal de Culiacán mientras él volaba a EU. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/06/10/desafueran-al-presidente-municipal-de-culiacan-mientras-el-volaba-a-eu/>
- Hernández N., E. (2022). La construcción de una nueva elite política en Sinaloa. En E. Casas Cárdenas & O. Díaz Jiménez (Eds.), *Elites gobernantes en el México del siglo XXI: Un estudio introductorio* (pp. xx-xx). Universidad Autónoma de Tamaulipas, Editorial Fontamara.
- Hiriart, P. (2024, marzo 7). Crimen y poder absoluto en Sinaloa. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pablo-hiriart/2024/03/07/crimen-y-poder-absoluto->

- en-sinaloa/
- Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. (2024). PREP 2024: Diputaciones. <https://prep2024-sin.mx/diputaciones>
- Legatum Institute. (2024). Legatum Prosperity Index. Prosperity. <https://www.prosperity.com/>
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of democracy: Government forms and performance in thirty-six countries*. Yale University Press.
- Link Sinaloa. (2023, marzo 16). El PAS se queda sin alcaldes: Ediles de Concordia y Escuinapa se deslindan del Partido Sinaloense. Link Sinaloa. <https://linksinaloa.com/2023/03/16/el-pas-se-queda-sin-alcaldes-ediles-de-concordia-y-escuinapa-se-deslindan-del-partido-sinaloense/>
- López-Dóriga Digital. (2024, mayo 22). Suman 187 mil 775 homicidios dolosos en lo que va del sexenio. López-Dóriga Digital. <https://lopezdoriga.com/nacional/suman-187-mil-775-homicidios-dolosos-en-lo-que-va-del-sexenio/>
- Luz Noticias. (2023, febrero 6). Alcaldesa de Mocorito renuncia al PAS y se va a Morena con todo su equipo de trabajo. Luz Noticias. <https://www.luznoticias.mx/2023-02-06/politica/alcaldesa-de-mocorito-renuncia-al-pas-y-se-va-a-morena-con-todo-su-equipo-de-trabajo/155994>
- Milenio. (2023, febrero 7). Remueven a secretario de Turismo de Sinaloa por presunta corrupción. Milenio. <https://www.milenio.com/estados/remueven-secretario-turismo-sinaloa-presunta-corrupcion>
- Monsiváis-Carrillo, A. (2021, 26 de marzo). Autocratización. *Prontuario de la Democracia*. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/autocratizacion/>
- Morlino, L. (2009). *Democracia y democratizaciones*. Centro Investigaciones Sociológicas.
- Munck, G. L. (2024). Estados semipatrimoniales y democracias duraderas de baja calidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 86(spe), 53-88. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.1º%20ne.62573>
- Noroeste. (2023, febrero 7). Fiscalía solicita desafuero de 'El Químico' y gobernador le retira cargo. Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/fiscalia-solicita-desafuero-de-el-quimico-y-gobernador-le-retira-cargo-HA3367229>
- Noroeste. (2022, marzo 14). Alcaldesas de Rosario y Cosalá se deslindan del Partido Sinaloense. Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/alcaldesas-de-rosario-y-cosala-se-deslindan-del-partido-sinaloense-LG1967782>
- Noticias Digitales Sinaloa. (2023, marzo 7). Se va Carla Corrales, alcaldesa de Cosalá del PAS... ¿se va a Morena? Noticias Digitales Sinaloa. <https://noticiasdigitalessinaloa.mx/se-va-carla-corrales-alcaldesa-de-cosala-del-pas-se-va-a-morena/>
- Ochoa, M., & Márquez, J. L. (2024, junio 9). INE presenta resultados de escrutinio de la elección presidencial. UnoTV. <https://www.unotv.com/elecciones-2024-en-mexico/elecciones-presidenciales/ine-presenta-resultados-de-escrutinio-de-la-eleccion->

presidencial/

Sartori, G. (1978). Partidos y sistema de partidos. Alianza Editorial.

The Economist Intelligence Unit. (2023). EIU's 2023 Democracy Index: Conflict and polarisation drive a new low for global democracy. The Economist Group. <https://www.economistgroup.com/group-news/economist-intelligence/eius-2023-democracy-index-conflict-and-polarisation-drive-a-new-low-for>

Waldner, D., & Lust, E. (2018). Unwelcome change: Coming to terms with democratic backsliding. *Annual Review of Political Science*, 21(1), 93-113. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050517-114628>